



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 01 MAR. 1993

RES. H. Nº 038 - 93

VISTO:

La Res. H. Nº 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PLAN: 85



	U	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
700027		AFARICIO, BEATRIZ NATALIA-----	8 (OCHO)
700040		BALDOVINO, ILDA DEL SOCORRO-----	7 (SIETE)
700042		BARRANCO, SANDRA CRISTINA-----	7 (SIETE)



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº **038-93**

PAGINA 2

700064	CAMU, NORMA ELISA-----	7 (SIETE)
700068	CARDOZO, PAULA ALEJANDRA-----	7 (SIETE)
700087	COLQUE, MARIA ANGELICA-----	7 (SIETE)
700098	CRUZ, CLAUDIA ALEJANDRA-----	8 (OCHO)
700102	CRUZ, JULIO ALBERTO-----	7 (SIETE)
700127	FARFAN HIDALGO, PAOLA ROSANA-----	8 (OCHO)
700129	FERNANDEZ, KARINA ALEJANDRA-----	7 (SIETE)
700174	GUTIERREZ, NINA-----	7 (SIETE)
700186	ISMAEL, DANIELA YAMILA-----	10 (DIEZ)
700209	LOPEZ, MARCELA ISABEL-----	7 (SIETE)
700227	MARTINEZ ARAMBURU, BEATRIZ NORA -----	10 (DIEZ)
700246	MONTENEGRO, ADOLFO DOMINGO-----	7 (SIETE)
700277	PAULINA GUARDIA, SILVIA VANESA-----	7 (SIETE)
700286	PORTELA, CLAUDIA RAQUEL-----	8 (OCHO)
35309	RODRIGUEZ, ANA MARIA-----	6 (SEIS)
700333	RODRIGUEZ, OLGA NOEMI-----	7 (SIETE)
700335	ROJAS, ANA CARINA-----	7 (SIETE)
700355	SANDOVAL, GABRIELA MARIANA-----	8 (OCHO)
700364	SIMO BURGOS, SILVIA GRACIELA-----	7 (SIETE)
36234	TARCAYA, SANDRA LILIANA-----	8 (OCHO)
700419	ZAMBRANO, ARMINDA MARTA-----	9 (NUEVE)

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 39.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Violeta Carrique

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

Maria Cristina Fajre

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

